

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Juéves 3 Julio 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.250

Telégramas

Madrid 1.º.—Comentando «El Imparcial» de hoy el discurso pronunciado en el Congreso por el exministro conservador señor Silvela, dice que fué pausado, grave, enérgico, contundente.

Añade que el final de dicha oracion parlamentaria resonará como toque funeral en las filas ministeriales.

El arte y la intencion del orador resultaron tan eficaces—según «El Imparcial»—que la mayoría sintió penetrar hasta sus huesos el frío glacial de la muerte, y el pánico cundió, enseñoreándose por completo del campo de la situacion.

No obstante las encomiásticas frases que al discurso del Sr. Silvela dedica «El Imparcial», añade dicho periódico que si bien la mayoría del Congreso ha flaqueado y está resentida y maltrecha, queda aún la gran masa anticonservadora formada por la mayor parte del país. Excita el popular diario á los comités liberales, democráticos y republicanos (que coinciden en la campaña contra el cambio de política) á que organicen meetings y manifestaciones, tal como se hace en Inglaterra, Francia, Bélgica é Italia, añadiendo que á dichas manifestaciones coadyuvarían ciertos elementos inactivos de la política, que temen las perturbaciones que ocasionaría la subida al poder de los conservadores.

Termina «El Imparcial» diciendo: «Aún es tiempo; méditelo quienes tienen el deber de tomar la iniciativa. Es preciso demostrar que el número está de acuerdo con la lógica en demandar la continuacion de la política liberal.

«El Liberal» teme que la subida de los conservadores implique la desgracia de que, obedeciendo á trabajos de los alemanes, España entre á formar parte de la triple alianza.

El periódico conservador «La Política Moderna» dice que el Sr. Sagasta no puede en modo alguno continuar gobernando la nacion, sin que la regencia le confirme sus poderes.

El expresado periódico pregunta después:

«Si tan seguro se halla el Sr. Sagasta de poseer por completo las simpatías del país y las del trono, ¿qué inconveniente halla para abordar la cuestion de confianza?»

«El Globo» por su parte, cree imposible el advenimiento de los conservadores, y dice: «Jamás, desde el año 1885, pudo justificarse con menos oportunidad que ahora el cambio radical de política. Pudo justificarse después de los sucesos del 19 de Setiembre; hallará disculpa en medio de los conflictos generados por las reformas militares del difunto general Cassola, hubiera sido disculpable cuando surgió la excision de Martos, cuando el Sr. Alonso Martínez, terminada una triste odisea, declaróse incapacitado para constituir un gabinete; pero en la actualidad! En la actualidad falta un pretexto decoroso que pueda justificar un retroceso en la política.»

Los ministeriales creen conveniente y necesario que el Gobierno aborde resueltamente la cuestion de confianza, pero para un plazo largo, no de dos ó tres meses.

Créese que hoy concurrirá al Congreso el Sr. Sagasta y terciará en el debate sobre la proposicion del Sr. Martos.

Hay probabilidades de que la discusion adquiera grandes proporciones, interviniendo en ella los Sres. Cánovas, Pedregal, Castelar y Lopez Dominguez.

Continúan las impresiones optimistas de los conservadores.

La «Gaceta» publica una circular de la direccion general de Sanidad, recordando las disposiciones vigentes para que se cumplan con todo rigor las cuarentenas de observacion y no se entienda que consisten en la mera detencion y aislamiento de los buques durante tres días sino en las más severas prácticas de saneamiento, como eficaz garantía de la salud pública.

También publica el diario oficial un Real decreto reorganizando el tribunal de las órdenes militares y otros nombrando vocales del consejo superior de Agricultura, á los Sres. Fernandez Soria y Becerro de Bengoa, diputados á Cortes.

El Sr. Sagasta acaba de salir de Palacio.

Ha permanecido en la régia Cámara cerca de hora y media.

A la salida le esperaban varios periodistas, á quienes recibió sonriente, negando que tenga el menor fundamento la algarrada de los conservadores, ni su inmediata subida al poder.

Sin embargo, se ha manifestado reservadísimo respecto á su conversacion con Su Majestad la Reina.

El Sr. Sagasta contestará decididamente al Sr. Martos, siendo fácil que se promueva un nuevo debate político.

El Sr. Gamazo no asistirá al Congreso, por haber fallecido un sobrino suyo.

No se sabe aún cuando se cerraran las Cortes. Las impresiones de esta Agencia son que el nuevo debate decidirá la suerte de la situacion política.

Madrid 1.º.—CONGRESO.—Abierta esta tarde la sesion y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Navarro Reverter defendió una proposicion acerca del ferrocarril de Cariñena á Rich, y pidiendo próroga para la construccion del canal de Aragon en Cataluña.

Después se procedió al sorteo de secciones.

Durante toda esta primera parte de la sesion hubo gran expectacion porque comenzase á hablar el Sr. Martos. Las tribunas estaban llenas desde muy temprano y en el salon de conferencias menudeaban los cabildeos, discutiéndose en numerosos grupos con gran calor la vuelta de los conservadores al poder.

SENADO.—Bajo la presidencia del marqués de la Habana se abrió la sesion.

La Cámara estaba muy animada esperando que se iniciase un nuevo debate político.

El duque de Tetuan comenzó su discurso

declarando que está dentro del partido liberal, pero que discrepa del Sr. Sagasta.

Se hizo cargo de las frases pronunciadas por el Sr. Puigcerver en el Congreso, lamentando que periódicos oficiosos (aludía á «El Imparcial» y á «El Liberal») ataquen á los conservadores en términos desusados.

Preguntó cuándo se planteará la cuestion de confianza, y si dada la influencia que los elementos oficiales ejercen en la prensa, está dispuesto el Sr. Sagasta á impedir que los periódicos hollen los fueros del Parlamento y de la Corona.

El discurso del Sr. Martinez Campos

El general Martinez Campos empezó á hacer uso de la palabra diciendo:

«Me disgusta hacer la oposicion y procurar rehuir los casos que para ello se me presentan.

Nunca me opondré á un gobierno nombrado libremente por la Corona.

Añadió que desde que se ha publicado la ley de presupuestos, ha recobrado la regia prerogativa su libertad y la confianza que otorgó al Sr. Sagasta hace unos meses.

Ha desmentido el orador lo supuesto por «El Liberal» respecto á sus convicciones al salir de Palacio hace ocho días, cuando, según, el expresado periódico, presentó sus respetos á la Reina regente.

El general declara que está tan falto de fundamento lo supuesto por «El Liberal», que basta para desautorizarle el declarar que hace dos meses y medio que no ha tenido el honor de cumplimentar á S. M., precisamente para no dar lugar á torcidas interpretaciones.

(En el banco azul están el presidente del Consejo y los ministros de Gobernacion, de Marina y Ultramar.)

«Ignoro, dice el general Martinez Campos, si vendrán ó no los conservadores: yo entiendo que sí vendrán.»

«¿Os creéis acaso eternos en el poder? exclama dirigiéndose al Gobierno y á la mayoría, pues yo no lo creo.»

Nada espero, añade, de los conservadores, pero les prestaré mi apoyo. (Sensacion en la mayoría; satisfaccion en la minoría conservadora.)

«Yo he tenido mayor empeño que nadie en procurar la reconciliacion de los liberales. No he pretendido ni pretendo para mí la presidencia del Consejo, cargo para cuyo desempeño me conceptúo inepto.»

Hace después la historia de la última crisis, y dice que Sagasta volvió á presidir el Gobierno con la esclusiva mision de legalizar la situacion económica. Añade que creó llegada la hora de abordar la cuestion de confianza, porque de no hacerlo así podría creerse que Sagasta solo la presenta cuando tiene la seguridad de continuar al frente del ministerio.

Recuerda el Sr. Martinez Campos que se han separado de la direccion de Sagasta muchos y valiosos elementos liberales.

Con gran elocuencia pone de manifiesto el contraste que resulta entre las galanterías del Sr. Capdepon y las dazas del señor Puigcerver en los discursos de ambos en el Congreso.

Termina declarando que apoyará á cualquier gobierno que nombre la Corona y lamentando la destempanza de la prensa ministerial oficiosa.

El orador es calurosamente felicitado, en especial por los conservadores.

El Sr. Sagasta (expectacion) declaró que «El Imparcial» y «El Liberal» son periódicos independientes que no tienen relacion alguna con el Gobierno.

«Jamás, exclamó, les he dicho una palabra para inspirar su actitud.»

Dijo que en cambio si la prensa ministerial debe seguir las inspiraciones del jefe del Gobierno, con el mismo derecho se podría creer que los conservadores inspiran las alharacas de sus periódicos para amenazar al Gobierno.

El Sr. Elduayen.—¡Protesto!

El Sr. Sagasta.—Los conservadores hacen una atmósfera perjudicial para todos, inspirando sueltos en que se habla de ciertos compromisos.

El Sr. Elduayen.—¡Jamás!

El Sr. Sagasta protestó de las últimas frases del duque de Tetuan relativas á subvenciones, añadiendo que es cómodo continuar dentro de un partido despues de separarse del jefe.

Dijo que tenia la confianza de las Cortes, porque sino dimitiria en el acto.

Afirmó que la confianza de las Cortes es decisiva.

(Los conservadores y el marqués de Sardoal prorrumpieron en fuertes protestas.)

«Tengo también, dijo el Sr. Sagasta, ámplísima confianza de la Corona para concluir de realizar el programa liberal.»

«Es inexacto que este Gabinete sea un ministerio interino.

La última crisis solo nació del deseo de una amplia conciliacion.»

Rectifican los Sres. Martinez Campos y duque de Tetuan.

El primero dice que la probabilidad de la subida de los conservadores es solo una corazonada de éstos.

El duque de Tetuan demuestra la posibilidad, por el liberal criterio del partido conservador, tan evidente, como la tendencia democrática en los Sres. Becerra y Puigcerver.

Rectifica el Sr. Sagasta manteniendo que los triunfos de la política liberal han sido evidentes.

Le interrumpe el duque de Tetuan diciendo: «Yo pertenezco al partido liberal y no reconozco la jefatura de su señoría.»

El Sr. Sagasta le replica: «Pues quien no reconoce mi jefatura en el partido liberal, está fuera del partido, y su señoría lo está.»

Termina el presidente del Consejo declarando con viril energía: «Quien quiera un cambio de política en las presentes circunstancias, buscará el bien de un partido, no el bien de la patria». (Aplausos en la mayoría.)

El discurso del general Martinez Campos ha producido extraordinaria impresion, y sus frases acerca de la vuelta de los conservadores son comentadísimas, con sumo disgusto por los ministeriales y con gran alborozo por los canovistas.

Estos dicen que ya falta al Sr. Sagasta la fianza del Sr. Martínez Campos, que hasta ahora le había sostenido, y que bien claro puede verse que no basta tener una prensa adicta y numerosa, cuando está en contra la opinion del país, á la que quiere apelar «El Imparcial» por medio de «meetings» á falta de razones para defender al Gobierno.

Autorizado por el Sr. Alonso Martínez, puedo desmentir en absoluto el rumor de que haya dicho á nadie opinion alguna respecto á lo que aconsejaría á S. M. la Reina si se dignase consultarle sobre política.

El Sr. Alonso Martínez ha negado las frases que se le atribuyen referentes á los conservadores.

Todos los diputados, en vista del debate en el Senado, se han ido á la alta Cámara, por lo que queda aplazada la discusion del proyecto de amnistía.

PRESUPUESTOS

La nueva ley de Presupuestos para el corriente año económico que publicará la «Gaceta», y que empiezan á regir el 1.º de julio, contiene las siguientes reformas, cuyo conocimiento interesa á nuestros lectores.

Enseñanza oficial.—Todos los alumnos, exceptuando los de las escuelas de primera enseñanza y de las de Artes y Oficios, satisfarán derechos de matrícula y académicos.

Incompatibilidades.—Se amplía la ley de incompatibilidades á los administradores é interventores de las subalternas de Hacienda.

Aranceles consulares.—Se aprueban definitivamente los de 22 de julio de 1889.

Recargos municipales.—Los ayuntamientos recaudarán directamente, y con recibos expedidos por los alcaldes, los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial.

Débitos de las corporaciones populares.—Los atrasos que tengan con la Hacienda los ayuntamientos y diputaciones provinciales hasta fin de 1884-85, si los pagan de una vez y á metálico ó en inscripciones, se les condona el 50 por 100 de los descubiertos hasta 1874-75, y el 25 por 100 hasta fin de 1884-85.

Perdon de multas é intereses de demora.—Se condonan todas las multas y demoras á los que presenten á la liquidacion los contratos, testamentarias, escrituras, etcétera, á los efectos del pago del impuesto de derechos reales, en el término de tres meses. Igual condonacion otorga á los libros y documentos sujetos al impuesto del timbre que se formalicen en el mismo plazo de tres meses.

Condonacion.—Se condonan á los ayuntamientos de la provincia de Lugo 25 céntimos por habitante, por razon de sal, que dejó de percibir la Hacienda en los dos últimos años económicos.

Cédulas personales.—Se autoriza para arrendar el impuesto de cédulas por provincias y por tres años, bajo tipo mínimo de tres reales por habitante.

Economías.—Se autoriza para rebajar la quinta parte del personal de los ministerios, direcciones y dependencias provinciales.

Edificios.—Construccion de locales para todas las dependencias del Estado, pagando á los constructores el importe de los alquileres anuales.

Arbitrios. Concediendo á los Ayuntamientos los servicios de alquiler de esas y medidas y las de almotazemia y repeso.

Retracto.—Los contribuyentes, á quienes se haya adjudicado á la Hacienda fincas por débitos de contribuciones, podrán retraerlas en el término de un año, si no estuviesen vendidas por el Estado, pagando el débito, costas é intereses de demora.

Tratados de comercio.—El gobierno podrá revisar los aranceles de Aduanas en lo que convenga á los intereses nacionales.

Cantabilidad.—Se unifica la del Estado en los departamentos ministeriales, y se dispone la reglamentacion de las Ordenaciones de pagos.

Denuncias.—Las multas que se impongan en lo sucesivo á los defraudadores no podrán condonarse en la parte correspondiente á los inspectores ó denunciadores; pero si en la de la Hacienda.

Cria caballar.—Los ministerios de la

Guerra y de Fomento organizarán este servicio definitivamente.

Administraciones subalternas.—Reorganizacion de las existentes en cinco clases. El sueldo de los administradores será de 2 á 4000 pesetas y el de los interventores de 500 á 3000.

Audiencias de lo criminal. Supresion gradual de veinte.

Fianzas.—Ampliacion de un año á los recaudadores que lo fueron del Banco de España y los del Estado, para el otorgamiento de las fianzas definitivas.

Sociedades de seguros.—Las sociedades y compañías de seguros sobre la vida, nacionales y extranjeras, satisfarán el doce y medio por ciento de sus utilidades, como contribucion industrial.

PERAL DIPUTADO

Cádiz 1.º.—Ha causado gran admiracion al Sr. Peral la noticia de que se había presentado su candidatura para diputado á Cortes por la circunscripcion del Puerto de Santa María.

La noticia es cierta, y el miércoles próximo una comision de electores visitará al ilustre marino con objeto de pedirle que acepte la investidura.

Consultando el ánimo del Sr. Peral, parece que éste se halla dispuesto á aceptar el cargo siempre que pueda ir á las Cortes con carácter independiente.

Es seguro que le votarán los conservadores, reformistas y republicanos.

También luchará en el expresado distrito el hijo del vicealmirante Sr. Beranger.

El miércoles oficiará el Sr. Peral al capitán general del departamento, participándole hallarse listo el submarino para las nuevas pruebas de velocidad.

Se asegura en esta capital que el jefe del partido conservador de esta provincia enviará una circular á todos los pueblos de la circunscripcion del Puerto de Santa María, aconsejando voten al Sr. Peral, diputado á Cortes, sin inspirarse, al emitir sus sufragios, en otro sentimiento que el del patriotismo.

EYRAUD EN SANTANDER

Santander 29.—Esta mañana ha hecho escala en este puerto el vapor «Lafayette», procedente de la Habana, que se dirige á Saint Nazaire.

Conduce, como es sabido, al célebre criminal Miguel Eyraud.

Según refiere la gente de á bordo, el 16 de Junio á las cuatro de la tarde Eyraud fué trasladado de la cárcel de la Habana al vapor sin incidente alguno.

Durante los primeros días del viaje Eyraud estaba bien de salud, afectando cierta jovialidad y riéndose á menudo con sus guardianes, que no le dejan un momento solo; pero el día 20 comenzó á sufrir por efecto de una parálisis de la vejiga durando la gravedad tres días. Gracias á los cuidados que le prodigó el médico de á bordo, asistido de un caballero mejicano que formaba parte del pasaje, el preso se restableció físicamente, pero desde entonces viene dando muestras de profundo abatimiento.

Habla con frecuencia de su mujer y de su hija y derrama abundantes lágrimas pensando en el dolor que causa á aquellos seres infortunados.

Confiesa que hizo desaparecer el cadáver del escribano Gouffé, pero niega que él extrangulase á la víctima.

Durante la travesía la actitud del reo ha sido muy tranquila y no ha dado señal alguna de querer escaparse ni revelado intenciones de suicidarse.

En suma: es un criminal que mientras estuvo libre dió motivo para que se hablase mucho de él, pero que una vez en poder de la justicia ha comprendido que no tiene mas remedio que someterse.

Parece dispuesto á hacer revelaciones importantes que pueden cambiar por completo la suerte de su cómplice Gabriela Bompard.

Al llegar el vapor á este puerto á las cinco de la madrugada, Eyraud estaba tomando tranquilamente una taza de café con leche.

El vapor prosigue su viaje á Saint-Nazaire despues de dejar la carga que hace para este puerto.

NOTICIAS SOBRE EL CÓLERA

Valencia 1.º de Julio.

Reunidas anoche en el despacho del gobernador civil las juntas local y provincial de Sanidad, trataron extensamente del es-

tado sanitario de la provincia, conviniendo en que dada la lentitud con que se extiende de algún pueblo á otro el cólera, presentándose casos aislados fáciles de combatir, la enfermedad no ofrece peligros inmediatos de que se propague con la rapidez de otras epidemias, y especialmente á última del año 1885.

Peró no juzgando conveniente la aglomeracion de forasteros en un punto dado, como ocurriría en las próximas fiestas de la capital, á las que forzosamente acudirían gentes de todos los pueblos de la provincia lo cual constituiría un peligro inminente para la salud pública, las referidas juntas, siguiendo el sistema emprendido de adoptar todas las precauciones que se juzguen conducentes para alejar todo motivo de propagacion epidémica, acordaron que deben suspenderse las corridas de toros que debían verificarse en Valencia á últimos del mes actual.

Aconsejarán además al ayuntamiento que debe suspender también la celebracion de la feria que anualmente se efectúa en dichos días en el paseo de la Alameda.

Desde que principió la enfermedad reinante en Gandía, cuyo primer caso ocurrió el 16 de Junio, hasta hoy, se han registrado 144 invasiones y 36 defunciones.

El día 28 de Junio hubo 12 invasiones y 8 defunciones.

Llama extraordinariamente la atencion de los médicos el que unos casos presentan carácter benigno, curando fácilmente los atacados, mientras otros se presentan con carácter tan fulminante que originan serias divergencias entre los médicos respecto al diagnóstico de la enfermedad.

Unos creen que el mal no es contagioso, por cuanto han observado que no se han registrado aun dos casos en individuos de una misma familia, lo cual no ha ocurrido nunca en las epidemias pasadas.

Otros califican la enfermedad de diferente manera, pero todos juzgan que ha entrado ya en el período de descenso.

En Gandía ha habido esta mañana tres defunciones de enfermos atacados anteriormente.

No se ha registrado ninguna invasion.

En Beniopa han ocurrido tres defunciones y una invasion.

En Real de Gandía una defuncion y ninguna invasion.

BARCELONA 2 DE JULIO

CUESTION OBRERA

No se habla de otra cosa, que de las reuniones que se celebraron en Manresa el sábado y domingo.

He aquí lo que escriben de aquella poblacion:

«Manresa, 30 junio

Sr. Director: Ayer, á las seis de la tarde, reuniéronse los obreros en número considerable en el patio del cuartel del Carmen, asistiendo delegados del Capitán general y Gobernador civil al objeto de manifestar á los congregados los medios posibles para hacer frente á las necesidades de los compañeros sin trabajo en la ribera del Llobregat.

Abierta la sesion, el presidente se despidió del público y de los obreros manresanos, indicando, al hacer la renuncia del cargo, que en un año de servicio, el hombre se gasta y los mismos obreros, casi todos, creen que tal determinacion, obedece á la poca confianza que los mismos tienen á la que verdaderamente es madre de la clase proletaria.

Un obrero de Mataró explica cómo un fabricante acapara las riquezas para sus hijos, mientras los obreros sólo pueden disfrutar los beneficios de la organizacion societaria. Otro obrero de la misma ciudad alega que un desliz de los obreros en estos momentos, produciría un lamentable retraso.

Dos muchachas obreras, María Ribera y Valentina Camps, abogan por la asociacion y excitan los sentimientos caritativos del público en favor de los obreros sin trabajo.

Un representante de los obreros de Manresa, dice que prefiere este Gobierno á otro que quite libertades á los obreros, y hace un elogio de la nobleza de la Reina Regente y del Gobierno actual.

El delegado de San Andrés de Palomar aboga por la disciplina entre los obreros; Fontanals dice que si todos los obreros están bien organizados, aunque se cierran todas las fábricas, el Gobierno auxiliará á los trabajadores.

Otro obrero de Badalona recuerda el ada-

gio, «Que Zamora no se ganó en una hora», y con tal motivo recomienda constancia y paciencia al trabajador.

El señor Pamiás resume los discursos, diciendo que el medio de socorrer á los obreros consistirá en acudir al Gobierno y á la filantropía pública para allegar recursos á sus hermanos de trabajo. La reunion concluyóse á las ocho de la noche, sin que reinase el entusiasmo de otras veces.

Suyo siempre.—A. B. O.»

—Asegúrase que muy en breve dejará de funcionar la fábrica denominada «Còtol Dret», con cuya lamentable circunstancia quedarán sin ocupacion numerosos obreros del laborioso pueblo de Roda, en la plana de Vich.

—Los huelguistas y patronos de Valls no han podido aún llegar á un acuerdo, á pesar de haber verificado varias reuniones á este intento.

Todas las fábricas de aquella industria ciudad trabajan más ó menos, excepto la de los señores Dasea que está completamente paralizada.

—En el Gobierno civil de la provincia se reunieron ayer varios obreros con objeto de poner en conocimiento del señor Antúñez lo que ocurría.

Creemos que la cuestion se complica en términos que casi puede asegurarse que estamos peor que antes de la huelga de 1.º de mayo.

—En San Martín de Provensals se han cerrado cuatro fábricas, cuyos almacenes están atestados de géneros sin que haya medio de darles salida.

—Han paralizado sus trabajos cuatro fábricas de Premiá de Mar, en las que se ocupaban unos 400 operarios.

Háblase del próximo cierre de otras fábricas, algunas de ellas inmediatas á esta capital.

—Procedente de La Plata recaló ayer en este puerto el vapor italiano «Orione» conduciendo 125 inmigrantes para esta y 1038 para Génova, la mayor parte de ellos con una gran miseria.

—Se ha dispuesto que las gallinas que lleguen á esta ciudad sean revisadas en las estaciones por un veterinario y que no se pongan á la venta las que no estén sanas, prohibiéndose la introduccion de estas aves muertas.

—Durante el pasado mes de Junio han sido degollados en el Matadero de esta ciudad 911 bueyes, 698 vacas, 2.698 terneras, 20 543 carneros, 37 machos, 1 386 cabritos y 3 159 corderos. Total 29.432 cabezas ganado que pesaron 794.621 kilogramos.

En el matadero de Hostafranch fueron degolladas 855 cabezas ganado, que pesaron 18.757 kilos.

BOLSA.—Ayer los «cuatros» sufrieron una baja de cuarenta céntimos, cosa que nos llamó la atencion por mediar la circunstancia de que en los mercados extranjeros han demostrado en estos últimos días un decidido empeño de seguir imprimiendo á todas las rentas la corriente de mejora, interrumpida solo por las noticias que se recibían respecto á la salud pública.

La baja de cuarenta céntimos que sufrió en nuestro mercado el papel de la renta motivó la actual situacion política, pues el mundo financiero vé muy mal la probabilidad que hay de que sea poder el partido conservador.

Ante tal temor se mandaron órdenes de venta á los mercados extranjeros.

La plaza de París se encontró ayer algo agitada por volver á estar sobre el tapete la cuestion del «Crédit Foncier», pues se hizo una interpelacion á la Cámara sobre si debía ó no continuar al frente de aquel establecimiento de crédito M. Christophle.

Esto produjo mal efecto en el mercado parisiense, cuya renta sufrió una baja de 65 céntimos.

Teniendo en cuenta este dato, no es de extrañar que el «exterior» español bajara 25 céntimos, depreciacion en verdad insignificante y debida principalmente á las ventas á que aludimos al principio.

Las noticias políticas de España han producido escasa impresion en Lóndres y París, prueba evidente de que no creen sea tan segura como muchos suponen la vuelta de los conservadores.

En cuanto al «Crédit Foncier», no hay temor alguno.

Anoche, en el Casino Mercantil, dominaban corrientes favorables á los cambios.

Gaceta

EL NUEVO GOBERNADOR MILITAR DE MENORCA

D. Antonio Muñoz y Salazar, ingresó en el Colegio general Militar en Enero de 1839, y al terminar sus estudios fué promovido á Subteniente de infantería, é ingresó como alumno en la Academia de Ingenieros.

En Julio de 1843 se halló en la defensa de la casa fuerte de Guadalupe, y por el mérito que contrajo le fué otorgado el grado de Teniente.

Ascendió á Teniente de Ingenieros en Septiembre de 1846.

Se encontró en los sucesos de Madrid el 26 de Marzo y 7 de Mayo de 1848, y por su distinguido comportamiento en ellos fué recompensado con el grado de Capitan.

En Noviembre de 1853 ascendió á Capitan de Ingenieros

Por la gracia general de 1854 obtuvo el grado de Comandante.

Desde Agosto de 1855 hasta Noviembre 1864 desempeñó el cargo de Profesor en la Academia de Ingenieros, habiendo tenido el empleo de Comandante de dicho Cuerpo en Febrero de 1862, y en Septiembre siguiente el de Teniente Coronel de infantería como recompensa del Profesorado

Ascendió á Teniente Coronel de Ingenieros en Octubre de 1864.

En Enero de 1866 formó parte de la columna que operó en persecucion de los regimientos de caballería sublevados, y el 22 de Junio del mismo año contribuyó eficazmente á sofocar la insurreccion de la Córte, siendo premiado por el mérito que contrajo aquel dia con el grado de Coronel.

Por la gracia general de 1868 obtuvo el empleo de Coronel de Ejército.

Desempeñó el cargo de Jefe de la Brigada Topográfica, establecida en Gerona desde Julio de 1869 hasta Enero de 1871, habiéndose distinguido durante el ejercicio de dicho destino por los servicios que prestó con motivo del estado de guerra en que se hallaba aquella provincia á causa de las insurrecciones carlista y republicana.

Ascendió á Coronel de Ingenieros en Julio de 1873, y en el mismo mes fué nombrado Oficial de la Secretaría del Ministerio de la Guerra.

En Febrero de 1877 fué promovido al empleo de Brigadier, en el que se le declaró despues la antigüedad de 14 de Febrero de 1876, y continuó, no obstante su ascenso, en dicho Ministerio, hasta Abril de 1882 que se le confió el mando de una brigada del Ejército de Castilla la Nueva, en la que continúa.

En 27 del pasado Junio ha sido promovido al empleo de General de Division en la vacante producida por fallecimiento de D. Vicente Rojo y Alvarez

Y en 28 del mismo mes se le ha nombrado General Gobernador militar de esta Isla y Plaza.

Al promoverle á este último empleo contaba cincuenta y un años y cinco meses efectivos de servicio y catorce años y cuatro meses de antigüedad en el empleo de General de Brigada; se halla en posesion de las condecoraciones siguientes: Cruz y Encomienda de número de Carlos III, Cruz y Encomienda de Isabel la Católica, Dos Cruces de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y una de tercera clase de la misma Orden con distintivo rojo, Grandes Cruces de San Hermenegildo y blanca del Mérito Militar.

Para que nuestros lectores puedan convenirse una vez más de la irregularidad con que se trasmite el servicio telegráfico, irregularidad que en esta provincia raya en escándalo, debemos hacer constar que el telegrama que nuestro activo corresponsal en la Córte nos ha puesto con carácter de urgente á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, ha llegado á nuestras manos á las cuatro y cuarto juntamente con otro de tasa ordinaria expedido en Madrid á las dos de la tarde, es decir, quince minutos despues que el urgente.

De donde resulta que bajo la dominacion del Sr. Mansi, es inútil que los periódicos hagan sacrificios para dar á sus lectores esmerado servicio telegráfico; pues por lo visto, en los tiempos liberales que hemos alcanzado, los telegramas urgentes caminan á paso de tortuga, ó los ordinarios tienen preferencia á aquéllos, contra toda razon y justicia.

Ayer tarde se reunió la comision del Ayuntamiento que entiende en la organizacion de los festejos que se proyectan para el dia de la Natividad de Nuestra Señora.

Conformes con el pensamiento iniciado de dar nueva forma á dichos festejos, celebraríamos mucho que presidiera buen acierto en la eleccion de los proyectos que se presenten, para que saliendo del rutinismo de suyo insípido y que desde tiempo venia cediendo bajo su propio peso, se adopte un programa que esté en armonía con el actual estado de nuestra cultura y con la importancia de la poblacion.

La Direccion general de Correos, accediendo á los deseos del Administrador del ramo en Palma, ha dispuesto que mientras dure la enfermedad reinante en la provincia de Valencia, el vapor-correo que presta sus servicios entre ambos puntos, verifique sus viajes entre Palma y Barcelona, saliendo del primero de dichos puertos los juéves para regresar los lúnes.

La consagracion del Obispo electo de esta Diócesis, se efectuará probablemente en la Seo Basílica de Manresa, conforme á los deseos manifestados por el nuevo Prelado en atencion á ser hijo de dicha ciudad.

El clero y vecindario de Manresa abundan en los mismos deseos, con tanto mayor motivo cuanto que no se ha celebrado ninguna consagracion episcopal en aquella iglesia desde el año 1606, cuando el Abad de Montserrat P. Fray Lorenzo Nieto fué consagrado Obispo de Alguer.

Conforme indicamos en uno de nuestros números anteriores, el vapor «Puerto-Mahon» al llegar hoy á este puerto ha sido sujetado á dos dias de observacion, habiéndosele amarrado para practicarla en la boya de Calafiguera.

Ha sido destinado de Comandante Mayor al Regimiento de Baza D. Francisco Urbano Valle.

Ha sido nombrado Cura-ecónomo de la parroquia de San Francisco de Ciudadela el Rdo. D. Pedro Villalonga Pons, Ecónomo que era de la parroquia de Santa Eulalia de Alayor.

El primer Teniente de Artillería D. José Bordoy y Pujol ha sido destinado al cuarto Regimiento divisionario, y nuestro amigo y joven paisano D. Antonio Vanrell y Tudurí recientemente ascendido á dicho empleo lo ha sido al primer batallon de plaza de guarnicion en Barcelona.

El Director del Lazareto súbico de este puerto, D. Fidel Gonzalez Riancho, ha sido destinado á la Direccion del de Pedrosa.

Sentimos de todas veras la separacion de tan digno funcionario.

En el vapor-correo «Puerto-Mahon» ha regresado hoy de Barcelona nuestro amigo D. Antonio Pons, Cura-ecónomo de la parroquia de San Francisco de esta ciudad.

A las siete y media de la mañana de ayer llegó á Ciudadela el vapor «Ciudad de Ciudadela», fondeando en Cala Busquet para purgar la observacion á que ha sido sometido por la Junta de Sanidad de aquel puerto.

Ayer ingresó en el Hospital civil de esta ciudad un pobre demente natural de Ibiza.

Nuestra pescadería se ha visto hoy con bastante cantidad de pescado, figurando entre el mismo cuatro palominas que han pesado en junto 38 kilogramos que se han vendido á 60 céntimos de pesetas los 400 gramos.

La Escuadra española de instruccion anclada actualmente en la Coruña, permanecerá en dicho puerto hasta fines del mes actual para dirigirse despues al Ferrol, siendo probable que visite de paso algunos puntos de las costas de Galicia.

La carga que conduce el vapor-correo «Puerto-Mahon» es la siguiente:

4 barriles y 3 bocoyes vino comun, 240 sacos trigo, 32 id. café, 2 pipas aceite; 100 sacos azúcar, 5 fardos bacalao, 3 barriles aceite, 1 bocoy aguardiente, 33 cajas jabon 2 cajas clavazon de hierro, 3 cajas pieles de cabra curtidas, 1 caja goma elástica, 6 sacos fécula de patata, 5 id. sémola, 2 id. harina de arroz, 41 cajas pieles curtidas, 1 id. tejido de algodón, 1 armonium, 3 cajones licores, 4 id. vidrio hueco, 2 id. dulces secos, 1 bala papel para cigarrillos, 1 saco corcho, 1 id. sal, 3 cajas chocolate, 3 barriles cerveza, 2 jardos tejidos, 5 cajas manteca de cerdo, 7 fardos suela, 8 rollos tubos de plomo, 5 id. planchas zing, 5 cestos pastas para sopa, 1 caja para el Regimiento de Baza faroles lata, 1 fardo hilo cáñamo, 1 rollo alambre, 1 caja muestras de tejidos, 1 caja y 2 lios productos vegetales, 1 atado muelles de carruage, 210 sacos azucar, 6 cajas galleta, 1 caja cuchillería, 1 barril, cloruro de cal, 2 cajas muelles de acero, 2 id. pasamanería, 1 id. bujias, 8 id. productos farmacéuticos, 2 id. agua mineral, 1 id. harina lacteada, 1 barril vino carbonato de sosa, 4 cajas almidon, 2 jardos raiz zarza, 1 saco pimienta negro, 10 fardos bacalao, 1 bala embalajes, 1 jardo carton ordinario, 1 caja pieles charoladas, 12 id. chocolate, 1 id. guarnicionería, 2 fardos papel comun, y 98 sacos harina.

Los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Puerto Mahon», son:

DE BARCELONA

D. J. Smith y esposa, Domingo Pascual y esposa, José Salord, Alejandro Sans, Bartolomé Sturla, Francisco Femenias, Rafael Sitges é hijo, Esteban Casamitjana, Francisco Beltran, Sixto Pers, Juan Zaragoza, Juan Manent, Diego Pablo, Antonio Seguí, Antonio Pons Pbro., Bernardo Roig, Joaquín Roig, Jaime Arboix, Francisco Matas, Lorenzo Andreu, Antonio Battione, José Fort, Francisco Argumbau, Pedro Gussé E. Sirvens.

DE ALCUDIA

D. Miguel Coll, Juan Pol, Cristóbal Gras, Juan Lliñás, Antonio Boy.—Total 33.

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 2.—10:30 n.

El Sr. Martos ha apoyado en el Congreso su proyecto de amnistía, y estendiéndose en consideraciones políticas ha pedido la caida del poder fusionista, y ha demostrado que es lógico que los conservadores sean pronto llamados á los consejos de la Corona.

El Sr. Lopez Dominguez se ha mostrado conforme con la amnistía menos en que recobren sus derechos los militares que los perdieron conforme á la ley; declarando además

que está dentro del partido liberal.

El Sr. Sagasta ha abogado para que los liberales continúen siendo gobierno, ofreciendo que propondrá la amnistía antes de la clausura de las Córtes.

Madrid 3.—2:30 madrug.

Los ministros reunidos en Consejo han despachado muchos expedientes, mostrándose reservadísimo respecto de la cuestion política sobre la cual se hacen mil comentarios

Supónese que ha sido aprobado el proyecto de ley de ferro-éarriles secundarios, la ley electoral de las Antillas y la clausura de ambas cámaras.

En dicho consejo el Sr. Eguillior ha leído la nueva organizacion que proyecta respecto á Administraciones Subalternas de Hacienda, de las que se suprimen mas de ciento.

Madrid 3.—9:15 m.

La enfermedad que aflige la provincia de Valencia sigue en su período de descenso. En Gandía han ocurrido nueve invasiones y dos defunciones: en Villanueva de Castellon ha habido una invasion: en Beniopa se han registrado tres invasiones y dos defunciones; y en Cuatrentonda una invasion.

Madrid 3.—12:15 t.

Los ministros se hallan reunidos en Palacio: antes de entrar en la Cámara Real han celebrado Consejo en la Secretaría del ministerio de Estado, para puntualizar la forma en que han de plantear ante S. M. la Reina Regente la cuestion de confianza.

En los círculos políticos reina gran expectacion.

Madrid 3.—1:45 t.

(Urgente)

El Sr. Sagasta ha conferenciado cerca de una hora con S. M. la Reina Regente, planteando ante la misma la cuestion de confianza, porque así lo exige la dignidad del Gobierno en vista de lo que se ha venido diciendo estos dias, á lo que le ha objetado S. M. que la decision del Gobierno le creaba una situacion difícil.

La Reina Regente ha admitido la dimision del Gabinete, y antes de resolver la crisis consultará á los principales personajes de los partidos monárquicos.

Madrid 3.—2 t.

Se ha pasado una comunicacion á las Córtes suspendiendo las sesiones hasta que quede resuelta la crisis ministerial.

Dícese que es casi seguro que los conservadores serán llamados al poder

EL AGENTE EJECUTIVO DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE MENORCA.

Hace saber: que desde el dia de mañana 4 del actual hasta el dia 6 inclusive, queda abierta la cobranza del 4.º trimestre de la Contribucion Territorial é Industrial para los que aun no la hayan satisfecho, con el recargo del 5 por ciento, calle de Buenaire número 9 de 9 á 12 de la mañana. Pasados los citados dias se decretará el apremio de segundo grado ó sea el 12 por ciento.

Los contribuyentes que se presentaron á pagar y que no pudieron satisfacer sus cuotas por estar sus recibos en la Administracion y cuya circunstancia se les anotó en sus recibos del trimestre anterior deben satisfacer las cuotas que deben, en los citados dias: de no verificarlo seguirán los mismos trámites que los demás contribuyentes. Mahon 3 Julio 1890.—Jesus M. Sobrido.

PÉRDIDA—La persona que haya encontrado dos billetes de calderilla del Banco de Mahon que se han perdido esta mañana y los entregue en la imprenta de este periódico, además de las gracias recibirá una gratificacion.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

CÁMBIOS

(Recibidos por correo)

París 1.º.—Renta Francesa, 91'15.—Española, 76'09.—Id. Italiana, 95'62.—Id. Turca, 18'50.—Id. Húngara, 90'62.—Rusa-80, 97'43.—Allumettes, 000'00.—Norte España, 352'50.—Panamá, 40'00.—Banca Otomana, 000'00.—Obligaciones de Egipto, 483'75.—Rio-Tinto, 590'00.—De-beers, 000'00.—Alpines, 217'50.—Fon-cier, 1.236'00.—Alicantes, 322'50.—Tar-sis, 147'05.—Suez, 2.355'00.

Habana 18.—Las cotizaciones fueron ayer en la Habana: oro español de 242 1/4 á 242 1/2: cambios encalmados: azúcar encalmado.

Berlin 1.º.—Banco descuento (Comandi-to), 222'37.—Rublos, 235'25.—Renta ita-liana, 94'69.—Renta turca, 18'37.

Buenos-Aires 30 Junio.—Premio del oro hoy 167.—Suspendió pagos Banco Na-cional.

CÁMBIO DEL ORO EN BARCELONA

Onzas	43 por 1.000
Centenes Isabelinos	68 por id.
Id. Alfonso	28 por id.
Monedas de 20 pesetas	40 por id.
Pequeño	00 por id.

Sobre Londres, 90 d. f.	26'00 dinero
Sobre París, 8 d. f.	4'50 papel.

COTIZACIONES

Barcelona 2.—4'30 t.

4 por ciento Interior	76'35
4 por ciento Exterior	78'65
4 por ciento Amortizable	88'50
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'62
Banco Hispano-Colonial	62'75
Ferrocarril de Barna. á Francia.	52'40
Id. del Norte de España.	77'10
Id. de Orense	19'80
Id. de Almansa.	000'00
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	84'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	77'37
Obligaciones C.ª Trasatlántica	89'00
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	24 rs. vn. paga alcista.

Madrid 2.

4 p.ª Interior	76'15
4 p.ª amortizable	89'00
Billets. Hipos. de Cuba.	106'50

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Stos. Gregorio y Trifon mártires y el Beato Raimundo Julio mártir
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion en San Francisco

Viernes, como primero de Julio, se practicará la devocion del primer viernes en honor del Sagrado Corazon con misa y comunion de Desagravio; á las 5 y media en S. Francisco, á las 6 en S. José, á las 6 y media en el Cármea con esposicion del Sto. Copon: á las 7 en Sta. Maria el Apostolado de la Oracion y Comunion Reparadora tendrá su santo ejercicio mensual con el Señor de manifiesto y los correspondientes actos de desagravios y comunion general dándose la bendicion con el Santísimo Sacramento. Por la noche, y con notable solemnidad, en las Concepcionistas, con el Señor de manifiesto.

Santo de mañana

El Beato Gaspar Bono

Movimiento del Puerto

Entrados el 3

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Puerto-Mahon», cap. don M. Tuduri, con 23 trips., 32 pasags., efectos y la correspondencia.

Despachados el 3

Para Barcelona pailebot «Estela» patron Antonio Sintes con 7 trip. hierro y efectos.

ANUNCIOS

Administracion de Consumos

de Mahon

A fin de cumplir lo prevenido en el capítulo XX del vigente Reglamento del ramo se hace saber á los cosecheros, fabricantes, especuladores, dueños de casas de labor, de paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos existentes en el extra-radio de este término municipal, la obligacion en que se hallan de concertarse con esta Administracion por las especies que vendan para el consumo de los habitantes de dicha zona y á encabezarse por su propio consumo y el de las familias y dependientes que tengan á su cargo, á cuyo efecto pasarán los empleados de esta Oficina los días y á los pueblos que á continuacion se espresan para celebrar los conciertos á que se refieren los artículos 182 y 184 de dicho Reglamento.

San Luis, del día 11 al 14.

San Clemente, del día 15 al 17.

Llumesanas, del día 18 al 20.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Mahon 1.º Julio de 1890.—El Administrador, Manuel Nuñez.

Administracion de Loterias de

1.ª clase n.º 5 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 de Julio.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos á 10 pesetas distribuyéndose 800 premios importantes 1.168.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5.000	60.000
780 de 800	624.000
2 id de 6.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id de 3.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000

800 1.168.000
Mahon 1.º de Julio de 1890.—El Administrador, Diego de la Torre.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno de este Banco acordó en sesion de ayer abonar desde 1.º de Julio próximo el interés de tres por ciento anual á los depósitos voluntarios en efectivo que hoy devengan el dos por ciento; y además acordó que desde la propia fecha los saldos diarios de las cuentas corrientes pagaderas á la vista devenguen el interés de uno por ciento anual. Mahon 28 Junio 1890.—Por el Banco de Mahon, El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Desde mañana, 1.º de Julio, queda abierto en este Banco el pago de los intereses vencidos por los depósitos voluntarios en metálico; y los imponentes á la «Caja de Ahorros» pueden presentar sus correspondientes libretas para serles abonados los intereses del año económico que fine hoy. Mahon 30 Junio 1890.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Casino Circo Industria'

En virtud de lo prevenido en el art 30 del Reglamento vigente, el Domingo 6 de Julio, verificada la junta ordinaria, se procederá á la votacion para la eleccion de los señores socios que deberán desempeñar los cargos de Vice-Presidente, Archivero y Vice-Secretario
Mahon 30 de Junio 1890.—P. O. de la J. de G., El Secretario, Braulio Fernandez.

CASINO 'LA UNION'

Conforme previene el Reglamento por el que se rige este Casino, el domingo próximo día 6 de Julio, de once á doce de mañana, se celebrará junta general ordinaria en la que se procederá á la votacion para la eleccion de los señores que deberán desempeñar durante el segundo semestre de este año, los cargos de Contador y Tesorero de esta sociedad; así como el de Secretario, por haber presentado la renuncia el que venia desempeñando este cargo. Mahon 30 Junio 1890.—La Junta.

Vedados

Lo están para toda clase de caza, desde el día 2 de Julio de 1890, las estancias denominadas «Biniexas» del término municipal de Mahon.

Subasta

El domingo día 6 del actual á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, siendo la postura competente, la casa número 126 de la calle de Gracia de esta Ciudad, con sugesion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El domingo día 13 del corriente á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal á voluntad de sus dueños y siendo la postura competente, la casa números 25 y 27 de la calle de Andreu, antes de los Negros, de esta Ciudad, con sugesion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Clase de música

D. Juan Salom profesor de piano y alumno del Conservatorio de Madrid, hace público que tiene abierta clase de piano en la calle de la Reina núm. 66. También dá lecciones á domicilio.

Para alquilar

Lo están las dos casas de la Plaza de Príncipe á los lados del número 3. Para informes calle de Cifuentes núm. 59.

Lo está la casa núm. 10 de la calle del Norte. Para informes en la misma calle núm. 7.

BAÑOS

Quedan abiertas al público las casetas de baños de

VISTA ALEGRE

Para horas y demás dirigirse á su dueño en las mismas.

Para vender

Lo está la viña situada en el camino sendero á inmediaciones de Sta. Maria, propiedad de la señora Callejas. Para informes calle Cos de Gracia núm. 84.

En venta

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

Aviso

En el Almacén de comestibles, Rampa de la Abundancia núm. 4, se vende azúcar dorado «Habana» á 70 céntimos de peseta el kilo.
Azúcar Terron de Cuba á 90 céntimos de peseta kilo.

Pérdida

Desde la calle de los Frailes hasta el Paseo de la Alameda, se estravió un zapatito blanco. A la persona que lo presente en la casa núm. 106 de la calle de Prieto y Cales, á más de las gracias se le gratificará el hallazgo.

Para vender

25 acciones de la fábrica «Industrial Mahonesa.» Informes, Deyá 16, 1.º

Para vender

Lo están las casas de la calle de la Infanta números 135 y 137 y 139. Para informes calle del Comercio núm. 6.

Aviso

Se compra toda clase de papel del Empréstito nacional de 175 millones y los Títulos del 2 por ciento amortizables.
Darán razon en la

FONDA CENTRAL

Sirvienta

Se necesita una de edad, que esté entendida en cocina y coser. En esta imprenta informarán.

AVISO

Para la confeccion de géneros de punto se emplearán veinticinco muchachas de once años en adelante. Se necesitan dos mujeres y dos muchachos. INFANTA 47.

Maquinista

Se necesita una, bien para máquina, bien para coser. Dirigirse calle de S. Bartolomé núm. 3.

Piano

Hay uno nuevo para vender en la calle de Alonso III número 8.

Hay uno para alquilar en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

Nodriza

Una que desea encontrar criatura para amamantar. Leche de 3 meses. Vive en Alayor, calle de Barsola, núm. 22.

Listas de embarque

Libretas de alquiler

Hojas de servicio

Fes de vida

En la imprenta de «El Bien Público.

Yeso en barra

PARA LAS ESCUELAS
superior calidad, en cajas de cien barras 2'50 ptas. caja. Imprenta de M. Parpal.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

También se vende suelta á precios módico, Bastion, 39, Imprenta.

JARABE DE HIPOFOSITO DE CAL
de GRIMAULT y Ca, París.

ENFERMEADES DEL PECHO

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y Ca. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre ténia, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del Gobierno francés.
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS